

87221



87221

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España
a favor de DON JUAN ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ, re-
sidente en ALBACETE, Calle Dionisio Guardiola,
número, 27

por:

" UNA GUARNICION SUPLEMENTARIA PARA ASIEN-
TOS
DE VEHICULOS"

5

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, una guarnición suplementaria para asientos de vehículos, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente, tanto por su sencillez constructiva de aplicación ya que no es preciso realizar ninguna modificación en el asiento original o tapicería del mismo, estético, de fácil colocación y desmontaje, comodísimo actuando de elemento de super-reposo y, indeformable, resistente, duradero y económico.

15

Para mejor comprensión de éste objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

20

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

FIGURA PRIMERA.- La misma representa una vista frontal de la guarnición cuyo registro se reconoce.

25

En ella tenemos:

1.- Varilla que forman el armazón básico del suplemento de asientos.

30

El mismo en planta está constituido por un bastidor cerrado, en el cual la parte superior, constituye el elemento de apoyo de la cabeza, siendo su forma



35

sensiblemente rectangular y sus ángulos superiores curvados, la parte media por otra disposición asimismo rectangular y la inferior que presenta un dobléz o perfilado posterior, es de forma trapezial, formando todas estas secciones citadas un solo conjunto estructural cerrado.

40

En este bastidor se utilizará una varilla de diámetro conveniente de gran resistencia y determinado coeficiente de flexibilidad para establecer una conveniente amortiguación, que aumente su natural comodidad.

2.- Corresponde al cabecero, que como anteriormente se ha descrito, está situado en la parte superior de la armadura.

45

Esta sección presenta en perfil una curvatura anterior conveniente para determinar un perfecto descanso de la cabeza del usuario.

Dicha curvatura se aprecia perfectamente en las vistas laterales de la adjunta ilustración representadas en las figuras 3ª y 4ª.

50

3.- Respaldo propiamente dicho, previsto en la parte media de la armadura de varillaje, que según se aprecia asimismo en las figuras 3ª y 4ª, presenta una ligera curvatura anterior que en relación con la flexibilidad de la referida armadura metálica, amortigua perfectamente siendo un elemento de super-reposo, que mejora notablemente el efecto de compresión de la tapicería y muellaje o acondicionamiento del asiento de aplicación.

55

4.- Sección inferior de la estructura mencionada, la que como ha quedado explicado, presenta una desviada

60

ción posterior en plano oblicuado conveniente y permite su alojamiento entre la separación prevista del respaldo y asiento del propio vehículo.

65 Esta sección de varilla, se monta simplemente por introducción en la ranura existente en el punto aludido y su retención es perfecta y la que se complementa por la disposición de cintas destinadas a ser unidas al bastidor del asiento del coche o similar.

70 5.- Cintas indicadas cuya finalidad ya ha quedado descrita por cuya razón no se considera precisa su repetición.

75 6.- Representa en planta, el acondicionamiento de una plancha de goma espuma o material poroso análogo, que se aloja entre los planos de cobertura textiles del cabecero -2- y que representa un elemento de comodidad para la cabeza del usuario.

80 7.- Pieza de tejido textil, lanar, plástica o de naturaleza conveniente pudiendo ser de la misma clase que la tapicería de los asientos, que situada en forma envólvente sobre la armadura metálica en todos sus puntos, superior é inferior, a excepción de la zona plegada inferior destinada a servir de medio de fijación sobre el asiento.

85 8.- Vivo de material conveniente situado en la parte superior y laterales de la estructura metálica y por encima de la cobertura del tejido -7-, que refuerza a la misma y sirve de elemento decorativo.

90 FIGURA SEGUNDA.- Representa una vista en sección transversal apreciada superiormente de un detalle de la armadura y representa la sección -4- de alojamiento



entre el asiento y respaldo del original del vehículo, siendo -3- las varillas del respaldo del suplemento, -7-, el tejido y -8- el nervio de refuerzo y decoración.

95

FIGURA TERCERA.- Muestra dos detalles laterales, siendo -A-, el perfil esquematizado del conjunto y -B-, una vista también lateral de la armadura con su correspondiente revestimiento.

Las referencias -1- á -8- ambas inclusive ya han sido anteriormente mencionadas.

100

FIGURA CUARTA.- Señala la misma otra vista en perfil seccionada para permitir la identificación de la situación de los elementos interiores al recubrimiento del tejido.

105

En esta figura se aprecia perfectamente la disposición de la plancha de goma espuma prevista en el cabecero propiamente dicho.

Los demás elementos han sido mencionados en las anteriores figuras.

110

También en la figura 3ª -A- y -B- y en la figura 4ª, se muestra las curvaturas de las distintas secciones de la varilla de montaje.

La pieza de tejido va abierta por la parte inferior y en los demás sectores cerrada en forma envolvente sobre la armadura para evitar su salida.

115

Las pruebas realizadas con este suplemento, han dado un resultado inmejorable en lo que se refiere a su comodidad.

120

Descrita suficientemente la naturaleza del presente escrito, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo,

se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

125 Por último, se declaran de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente

N O T A

130 1º.- UNA GUARNICION SUPLEMENTARIA PARA ASIENTOS DE VEHICULOS, caracterizada esencialmente por comprender una estructura de material flexible y resistente, la que su parte superior en planta presenta forma sensiblemente rectangular, y corresponde a la disposición del cabece-
135 ro propiamente dicho y en perfil se muestra curvada anteriormente para ofrecer la máxima comodidad al usuario, en tanto que la parte media de la armadura referida corresponde a la formación del respaldo, de planta rectangular y perfil ligeramente curvado con la misma finalidad y por último la sección inferior del bastidor aludido, crea por su proyección oblicuada posterior, el medio de fijación sobre el asiento y respaldo original del vehícu-
140 lo, complementada esta disposición, por unas cintas de amarre a dicho asiento original del vehículo.

145 2º.- UNA GUARNICIÓN SUPLEMENTARIA PARA ASIENTOS DE VEHICULOS, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente por comprender en el interior del cabece-
150 ro una almohadilla de alta comprensión, yendo cubierto el respaldo y cabecero citado, en forma envolvente anterior y posteriormente por una pieza conveniente, la que presenta a excepción de su parte inferior, en sus bordes correspondientes, un vivo de refuerzo y ornamentación.

3º.- UNA GUARNICION SUPLEMENTARIA PARA ASIENTOS



- 7 -

DE VEHICULOS.

87221

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete (7) páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de Mayo de 1961

JOSE LAHIDALGA

FIGURA-1^a

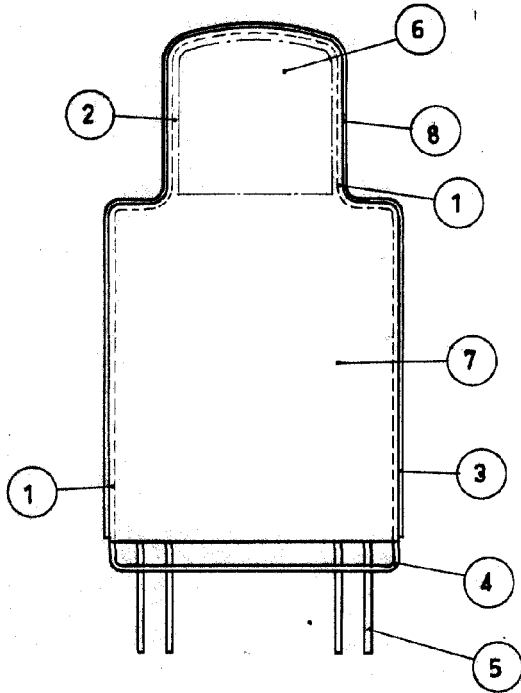


FIGURA-3^a

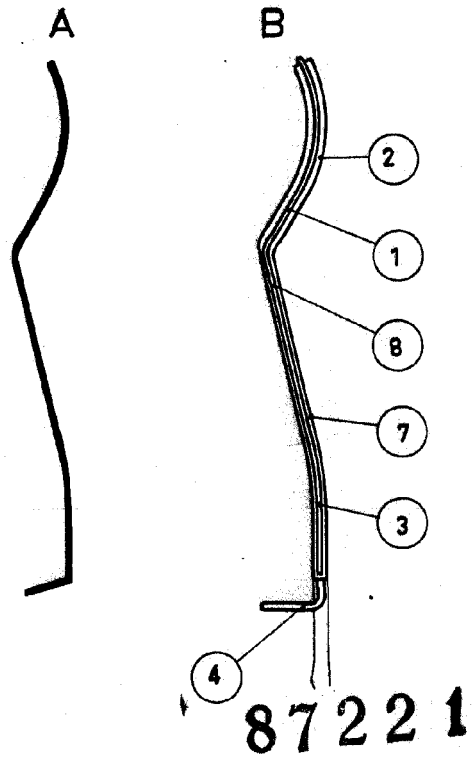


FIGURA-4^a

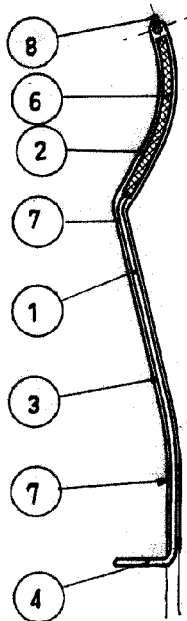
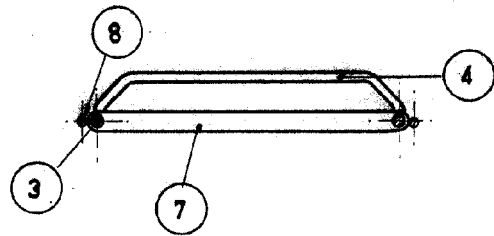


FIGURA-2^a



ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Mayo de 1967

JOSE LAHIDALGA